

4 de febrero de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

# PROPOSICIONES NO DE LEY

En trámite

**6L/PNL-0030** Del **GP Socialista Canario**, sobre implantación de plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición.

Página 5

**6L/PNL-0031** Del **GP Popular**, sobre protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada.

Página 5

## **MOCIONES**

RECHAZADAS

**6L/M-0003** Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Página 6

# PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

**6L/PO/P-0068** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el proceso de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

**6L/PO/P-0069** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para la formulación y desarrollo de las Agendas 21, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

**6L/PO/P-0070** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre regulación y puesta en marcha del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

**6L/PO/P-0071** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre eficacia y consolidación de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 8

**6L/PO/P-0072** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre campañas de concienciación para lograr prácticas respetuosas con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

**6L/PO/P-0073** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la difusión de la dimensión social del proceso de sostenibilidad, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 9

**6L/PO/P-0074** Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificación del régimen jurídico de las autorizaciones para la instalación de casinos de juego, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 10

**6L/PO/P-0077** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los Centros de Información Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 10

**6L/PO/P-0078** Del Sr. diputado **D. José Alcaraz Abellán**, del **GP Socialista Canario**, sobre el vertido de aguas con tratamiento primario al mar en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 11

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

**6L/PO/C-0102** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre los partos con anestesia epidural en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

**6L/PO/C-0103** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las especialidades de endocrinología y nefrología en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**6L/PO/C-0104** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estudios o propuestas relativas a la ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 12

**6L/PO/C-0105** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los proyectos europeos Atlántico, Centinela, Ogamp y Macetas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 13

**6L/PO/C-0106** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la iniciativa comunitaria Programa Operativo Interreg III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 13

**6L/PO/C-0107** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incentivos para la consecución de un desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

**6L/PO/C-0108** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre prevención y evaluación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

**6L/PO/C-0109** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre formación científica, técnica y jurídica de profesionales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**6L/PO/C-0110** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las Directrices de Ordenación de Calidad Ambiental, Paisaje y Litoral; y de Ordenación de la Biodiversidad, Forestal y de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**6L/PO/C-0111** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre educación e información ambientales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 16

**6L/PO/C-0112** De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las quejas presentadas por el Colectivo de Unitarias Zona Este de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

**6L/PE-0144** De la Sra. diputada **D.** Margarita Figueroa Martín, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla del nuevo módulo de Urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**6L/PE-0145** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Sistema de Información Territorial Integrado, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 17

**6L/PE-0146** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre corrección de desequilibrios territoriales por el Fondo de Compensación Territorial y Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 18

**6L/PE-0147** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Contrato Programa suscrito con la empresa Grafcan SA, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 18

**6L/PE-0148** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 19

**6L/PE-0149** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación de la disposición adicional 4ª de la Ley por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 19

**6L/PE-0150** De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre supresión de unidades de Escuelas Rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

En trámite

6L/PNL-0030 Del GP Socialista Canario, sobre implantación de plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición.

(Registro de entrada núm. 129, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 3.- Proposiciones no de ley
- 3.1.- Del GP Socialista Canario, sobre implantación de plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias del diputado D. Julio Cruz Hernández, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

Todas las islas tienen graves problemas con el tratamiento de los conocidos como "escombros", que son los residuos de construcción y demolición, los cuales proceden en su mayor parte de derribos de edificios o de rechazos de los materiales de construcción de las obras de otros de nueva planta y de pequeñas obras de reformas en viviendas o urbanizaciones. Con arreglo a la legislación española la competencia sobre su gestión corresponde a las comunidades autónomas. En nuestra Comunidad Autónoma se aprobó la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias, la cual establece que la gestión de residuos tiene como finalidad evitar los perjuicios para los sistemas ambientales, los recursos naturales y el paisaje, erradicar y paliar molestias para las poblaciones, dar un tratamiento ambiental adecuado a las operaciones de eliminación, recuperar suelos contaminados, eliminar los vertederos no autorizados y controlar e integrar los vertederos colmatados.

Con los objetivos antes señalados se elaboró y se aprobó mediante Decreto 161/2001, de 30 de julio, el Plan Integral de Residuos de Canarias 2000-2006.

En la actualidad se generan residuos en grandes cantidades y el volumen supera al de origen doméstico. Estos residuos se llevan o bien a vertederos, contribuyendo a la rápida colmatación de los mismos, o en el peor de los casos se vierten de forma incontrolada, con el impacto visual y ecológico consiguiente.

La mayor parte de estos residuos se pueden considerar inertes o asimilables, y por lo tanto su poder contaminante es relativamente bajo pero, por el contrario, su impacto visual es con frecuencia alto por el gran volumen que ocupan y por el escaso control ambiental ejercido sobre los terrenos que se eligen para su depósito. Un segundo impacto ecológico negativo se deriva del despilfarro de materias primas que implica este tipo de gestión, que no contempla el reciclaje.

El reciclaje es una de las asignaturas pendientes en nuestra Comunidad; sin embargo hay iniciativas, proyectos que permiten sin ningún coste para la Administración empezar a poner remedio a esta situación, por un lado, de desaprovechamiento de tantos recursos y por otro, de una actuación cada vez más intensiva en el uso del cada vez más escaso suelo a fin de conseguir la materia prima para toda la actividad constructiva.

En estos momentos se está planteando la necesidad de acometer la rehabilitación masiva de la planta hotelera y extrahotelera obsoleta, actuaciones que generarán gran cantidad de estos residuos, que no podemos permitirnos el lujo de desaprovecharlos y debemos promover el reciclaje para reutilizarlos en la industria de la construcción y otros usos, produciendo así unas sinergias importantes para la economía y el medio ambiente de Canarias.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## Техто

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en colaboración con los cabildos insulares, los ayuntamientos y la iniciativa privada, impulsen decididamente la implantación de las plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición necesarias en las siete islas, eliminando en el plazo de un año todos los vertederos incontrolados existentes."

Canarias, a 16 de enero de 2004.- Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PNL-0031 Del GP Popular, sobre protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada.

(Registro de entrada núm. 174, de 23/1/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- Proposiciones no de ley

3.2.- Del GP Popular, sobre protección contra los correos electrónicos de publicidad no solicitada.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley "sobre la protección contra los "spam" o correos electrónicos de publicidad no solicitada por el usuario de internet", a instancias del diputado D. Jorge Rodríguez Pérez, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

#### Exposición de motivos

Lo que conocemos como correo "no deseado o *spam*" es un tipo de mensaje que se envía por correo electrónico a personas que no los han solicitado y que inunda la red de internet con innumerables copias. Se calcula que se producen diariamente más de 30 millones de este tipo de correo en todo el mundo.

La mayor parte de este correo "no deseado" sirve para hacer publicidad y está constituido por anuncios comerciales, ofertas de productos engañosos, "fórmulas" para hacerse rico o servicios en la frontera de la legalidad. Es un método económico y sencillo para hacer publicidad masiva y su costo está financiado, en realidad, en la mayor parte, por usuarios y proveedores de internet, que son los que descargan los archivos con el coste que significa de tiempo de conexión y almacenamiento.

Los "spam" son, sin ninguna duda, una violación de la privacidad del usuario. El hecho de que una persona haga pública su dirección de correo electrónico, no justifica el envío de material de forma indiscriminada y no solicitada a su correo comercial ya que no ha sido previamente solicitado y, además, en España está prohibido expresamente por ley el correo comercial que no ha sido solicitado previamente por el usuario.

Este correo no deseado, ilegal en nuestro Estado, comporta también problemas con el bloqueo del correo electrónico porque la cantidad enviada cada vez es mayor, y es también mayor el tiempo y los costes que se gasta el usuario para bloquearlo, así como la distribución del virus informático, entre otros.

Pese a las medidas legales existentes para impedir estos envíos se ha detectado un aumento considerable del volumen del "spam" que llega a nuestras carpetas de correo electrónico. Es, por este motivo, necesario reforzar las medidas que eviten este tipo de envíos de mensajes no solicitados, más aún cuando la mayoría de estos sitúan su contenido al margen de la legalidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

## Proposición no de ley

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a reforzar las medidas existentes y estudiar cualquier otra que garantice una mayor protección contra los 'spam' o correos electrónicos no deseados de publicidad no solicitada previamente por el usuario, que violan el derecho a la privacidad de todos los usuarios de internet."

Canarias, a 8 de enero de 2004.- Portavoz Grupo Parlamentario Popular, Pablo Matos Mascareño.

# **MOCIÓN**

# RECHAZADA

6L/M-0003 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 11, de 23/1/04.)

# PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2004, debatió la moción del GP Socialista Canario,

consecuencia de la interpelación del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el Convenio de Carreteras, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 30 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

En trámite

6L/PO/P-0068 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proceso de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 123, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el proceso de desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el diseño y definición del proceso de desarrollo sostenible que está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial?

Canarias, a 9 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0069 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para la formulación y desarrollo de las Agendas 21, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 124, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre actuaciones para la formulación y desarrollo de las Agendas 21, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### Pregunta

¿Qué actuaciones está preparando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en el esfuerzo de apoyo y colaboración, para la formulación y desarrollo de las Agendas 21, municipales, insulares y sectoriales, tanto a nivel técnico y formativo como económico?

6L/PO/P-0070 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación y puesta en marcha del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 125, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre regulación y puesta en marcha del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está efectuando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para realizar la regulación y puesta en marcha del Foro Canario de Desarrollo Sostenible, así como la de los foros locales y mesas sectoriales?

Canarias, a 9 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0071 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre eficacia y consolidación de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 126, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre eficacia y consolidación de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

# PREGUNTA

¿Qué grado de eficacia y consolidación ha alcanzado la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en los controles e inspecciones de la legalidad ambiental y urbanística?

6L/PO/P-0072 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas de concienciación para lograr prácticas respetuosas con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 127, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre campañas de concienciación para lograr prácticas respetuosas con el medio ambiente, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿ Qué medidas está adoptando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, con respecto a las campañas de concienciación y mentalización, destinadas a modificar los comportamientos de la población y empresarios para lograr prácticas respetuosas con el medio ambiente?

Canarias, a 14 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0073 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la difusión de la dimensión social del proceso de sostenibilidad, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 128, de 19/1/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la difusión de la dimensión social del proceso de sostenibilidad, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

# PREGUNTA

¿Cómo piensa llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial la difusión de la dimensión social del proceso de sostenibilidad?

6L/PO/P-0074 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre modificación del régimen jurídico de las autorizaciones para la instalación de casinos de juego, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 137, de 20/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre modificación del régimen jurídico de las autorizaciones para la instalación de casinos de juego, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas de la modificación del régimen jurídico relativo a la adjudicación de las autorizaciones para la instalación de casinos de juego, llevadas a efecto por el Decreto 299/2003, de 22 de diciembre?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/P-0077 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Centros de Información Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 164, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los Centros de Información Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

¿Cómo se están desarrollando por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, los Centros de Información Ambiental (CRIDMA), y cuándo estarán integrados en las bibliotecas, fototecas y videotecas especializadas en medio ambiente?

6L/PO/P-0078 Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el vertido de aguas con tratamiento primario al mar en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 172, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 4.- Preguntas orales en Pleno
- 4.11.- Del Sr. diputado D. José Alcaraz Abellán, del GP Socialista Canario, sobre el vertido de aguas con tratamiento primario al mar en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D. José Alcaraz Abellán, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

¿En qué fechas y por qué razones ha autorizado el Gobierno de Canarias el vertido de aguas con tratamiento primario al mar en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 21 de enero de 2004.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Alcaraz Abellán.

# PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

6L/PO/C-0102 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre los partos con anestesia epidural en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 130, de 19/1/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.1.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre los partos con anestesia epidural en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que impiden que se efectúen los partos con anestesia epidural en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0103 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las especialidades de endocrinología y nefrología en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 131, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.2.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las especialidades de endocrinología y nefrología en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería dotar de dos especialidades imprescindibles, como son endocrinología y nefrología, a la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0104 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios o propuestas relativas a la ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 154, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estudios o propuestas relativas a la ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### Pregunta

¿Piensa la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, elaborar estudios o propuestas relativas a la ordenación de los recursos naturales, territoriales y urbanísticos?

6L/PO/C-0105 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos europeos Atlántico, Centinela, Ogamp y Macetas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 155, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos europeos Atlántico, Centinela, Ogamp y Macetas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué intervenciones piensa realizar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en el marco de actuación de los cuatro nuevos proyectos europeos denominados, Atlántico, Centinela, Ogamp y Macetas, dentro de la línea financiera Interreg?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0106 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la iniciativa comunitaria Programa Operativo Interreg III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 156, de 22/1/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la iniciativa comunitaria Programa Operativo Interreg III B, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, en el marco de la iniciativa comunitaria Programa Operativo Interreg III B, relativa a la cooperación transnacional en materia de ordenación territorial y desarrollo regional?

6L/PO/C-0107 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incentivos para la consecución de un desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 157, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incentivos para la consecución de un desarrollo sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

# A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué incentivos o estímulos de carácter económico, fiscal, financiero, crediticio, urbanístico, laboral y administrativo, piensa llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para la consecución de un desarrollo sostenible?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0108 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prevención y evaluación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 158, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre prevención y evaluación ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial en materia de prevención y evaluación ambiental?

6L/PO/C-0109 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación científica, técnica y jurídica de profesionales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 159, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre formación científica, técnica y jurídica de profesionales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Qué intervenciones en materia de formación científica, técnica y jurídica de los profesionales liberales y al servicio de las administraciones públicas, está ejecutando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial?

Canarias, a 9 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0110 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las Directrices de Ordenación de Calidad Ambiental, Paisaje y Litoral; y de Ordenación de la Biodiversidad, Forestal y de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 160, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las Directrices de Ordenación de Calidad Ambiental, Paisaje y Litoral; y de Ordenación de la Biodiversidad, Forestal y de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

# PREGUNTA

¿Cuándo iniciará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, la formulación de las Directrices de Ordenación de Calidad Ambiental, Paisaje y Litoral, así como la elaboración de las Directrices de Ordenación de la Biodiversidad, Forestal y de Residuos?

6L/PO/C-0111 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre educación e información ambientales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 161, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre educación e información ambientales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

¿Cuáles son las estrategias de educación e información ambientales que está desarrollando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/C-0112 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las quejas presentadas por el Colectivo de Unitarias Zona Este de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 171, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 5.- Preguntas orales en comisión
- 5.11.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las quejas presentadas por el Colectivo de Unitarias Zona Este de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

¿Qué respuesta ha dado su consejería a las quejas presentadas por el Colectivo de Unitarias Zona Este de La Palma?

Canarias, a 21 de enero de 2004.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Amparo Martín Martín.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

6L/PE-0144 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla del nuevo módulo de Urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 132, de 19/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.1.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla del nuevo módulo de Urgencias del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-EL Presidente, Gabriel Mato Adrover.

#### A la Mesa de la Cámara

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la plantilla asignada al nuevo módulo de Urgencias del Hospital de Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PE-0145 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Sistema de Información Territorial Integrado, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 152, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Sistema de Información Territorial Integrado, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

¿Cómo será la configuración del Sistema de Información Territorial Integrado y su sistema de indicadores, que tiene previsto desarrollar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial?

6L/PE-0146 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre corrección de desequilibrios territoriales por el Fondo de Compensación Territorial y Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 153, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre corrección de desequilibrios territoriales por el Fondo de Compensación Territorial y Ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Cómo actuará la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial para que el Fondo de Compensación Territorial y Ambiental corrija los posibles desequilibrios territoriales que eviten la extensión de actividades económicas a territorios con valores ambientales?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0147 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Contrato Programa suscrito con la empresa Grafcan SA, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 162, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Contrato Programa suscrito con la empresa Grafcan SA, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

¿Cómo está funcionando y cuáles son las características principales del Contrato Programa, suscrito por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial con la empresa Grafcan SA?

6L/PE-0148 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 163, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desarrollo del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

# PREGUNTA

¿Qué actuaciones piensa realizar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para desarrollar el Plan Forestal de Canarias?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0149 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de la disposición adicional 4ª de la Ley por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 165, de 22/1/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre aplicación de la disposición adicional 4ª de la Ley por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

Fernando Toribio Fernández, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

¿Piensa la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, acometer de inmediato un estudio sobre las consecuencias de los cambios de clasificación y categoría del suelo, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Canaria, que hayan resultado de la aplicación de las determinaciones establecidas en la disposición adicional 4ª de la Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del turismo de Canarias?

Canarias, a 20 de enero de 2004.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-0150 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre supresión de unidades de Escuelas Rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 170, de 22/1/04.)

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 6.- Preguntas con respuesta por escrito
- 6.7.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre supresión de unidades de Escuelas Rurales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a

trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de enero de 2004.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

## A la Mesa de la Cámara

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, conforme a lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

#### **PREGUNTA**

¿Qué unidades de Escuelas Rurales de Canarias, desglosadas por islas y municipios, han sido suprimidas desde el curso 1999-2000 hasta la actualidad?

Canarias, a 21 de enero de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 38002 Santa Cruz de Tenerife Depósito Legal: TF-123/1983 ISSN: 1137-9073